ACTA DE SORTEO PARA LA SELECCIÓN ALEATORIA DE VEINTICINCO (25) CIUDADANOS CANDIDATOS A SER MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTES DE LOS "JURADOS ELECTORALES ESPECIALES PARA EL PROCESO DE ELECCIONES REGIONALES Y MUNICIPALES 2018, A REALIZARSE EL 07 DE OCTUBRE DE 2018"

En el Cercado de Lima, a las 10:00 horas del día 12 del mes de Marzo de 2018, se reunieron en el Auditorio Institucional del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC), sito en el Jr. Bolivia 109 – piso 33; los siguientes funcionarios:

 Abogado MIGUEL ÁNGEL ROA QUINTANA –Sub Gerente de Verificación Domiciliaria y Procesamiento del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil - RENIEC.

Abogado **FERNANDO MIGUEL RODRÍGUEZ PATRÓN** — Director Nacional del Registro Organizaciones Políticas del Jurado Nacional de Elecciones - JNE.

Señor RAFAEL FERNANDO ALVIZURI PERALTA – Representante de la Oficina Nacional de Procesos Electorales -ONPE.

En presencia de la Notaria de Lima Abogada RUTH ALESSANDRA RAMOS RIVAS, con la finalidad de realizar el Acto Público de Sorteo para la Selección Aleatoria de veinticinco (25) ciudadanos candidatos a ser miembros titulares y suplentes de los "Jurados Electorales Especiales para el proceso de Elecciones Regionales y Municipales 2018, a realizarse el 07 de Octubre de 2018", de conformidad con lo dispuesto por el artículo 33º de la Ley Nº 26486 - Ley Orgánica del Jurado Nacional de Elecciones, modificada por Ley Nº 29688.

La lista de los 25 ciudadanos es elaborada mediante selección aleatoria, sobre la base computarizada de los ciudadanos que residan en los distritos sedes de cada Jurado Electoral Especial, conforme a la Resolución N° 0064-2018-JNE y el Oficio N° 00684-2018-SG/JNE del 21FEB2018, y que se encuentren inscritos en el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil con mayor grado de instrucción y no se encuentren comprendidos dentro de los alcances del artículo 12° de la Ley N° 26486, precisando que para el presente proceso existen noventa y tres (93) JEE, el JEE "TAYACAJA" con Sede en "PAMPAS", definidos por Resolución N° 0064-2018-JNE del 01 de Febrero de 2018.

Se dio inicio a la selección aleatoria correspondiente; para lo cual se introdujo 10 bolillas numeradas, del uno (1) al diez (10), luego se extrajo del ánfora un (01) bolo con el número 1, que definió la cantidad de tandas o veces que corrió el aplicativo, hasta obtener la lista definitiva; obteniéndose el siguiente resultado:

Nro	DNI	DEP	PRV	DIS	Apellidos y Nombre	G. Inst.	F. Nac.
1	23715361	08	05	01	PARCO CHAVEZ ERASMO	30	19760711
2	23705020	08	05	01	HUAMAN LIZARBE ALBERTO	30	19690806
3	23715126	08	05	01	PALOMINO TRISTAN OCTAVIO FRANCISCO	30	19511011
4	06435276	08	05	01	CORDOVA LOPEZ JENY LUZ	30	19690809
5	20021987	08	05	01	LOPEZ QUISPE EDGAR HUMBERTO	30	19671220
6	28591429	08	05	01	LUJAN JERI HUGO RUBEN	30	19720529
7	31032086	08	05	01	CAMPOS PIPA SANTIAGO	30	19680116
8	08314006	08	05	01	BERNARDO DE LA CRUZ FLORINDA	30	19570818
9	23715363	08	05	01	REYES SALAS MARISOL	30	19770623
10	09859598	08	05	01	AVILA ACEVEDO DE CHIRINOS MIRTHA SULEMA	30	19601213
11	19960690	08	05	01	DAVILA CANTURIN DOMINGA LIBERATA	30	19691220
12	23641741	08	05	01	MERINO AGUERO NELLY	30	19550424
13	23704777	08	05	01	MALDONADO MARTINEZ ALBERTO MIJAIR	30	19720617
14	21492667	08	05	01	CASTRO UCHUYA LUZ ROSARIO	30	19580806
15	20058077	08	05	01	PUENTE BALVIN MARGOT YOLANDA	30	19730922
16	20583479	08	05	01	CUADROS HUARANCCA JUAN FRANCISCO	30	19670524
17	23640260	08	05	01	ALARCON LEON RONALD	30	19631212
18	21135484	08	05	01	GUTIERREZ PALOMINO NELLY ROSARIO	30	19750619
19	20647618	08	05	01	REMUZGO HUANUCO MAGDA LUZ	30	19511203
20	23642818	08	05	01	PEÑA CAIPANI INGRID MIRIAM	30	19660731
21	23704718	08	05	01	ANGULO MUNGUIA WILMER LEONIDAS	30	19710204

Nro	DNI	DEP	PRV	DIS	Apellidos y Nombre	G. Inst.	F. Nac.
22	23642072	08	05	01	GALINDO GUISVERT JOSE AUREO	30	19571127
23	23642876	08	05	01	ROSAS ZAMUDIO LIA LOURDES	30	19660212
24	23641000	08	05	01	LAGUNA CORDOVA RICHARD GONZALO	30	19630808
25	23205648	08	05	01	TORO SOSA ÑIBES	30	19650109

Siendo las 14:20 horas, a los 12 dias del mes de Marzo de 2018, habiéndose culminado la presente selección aleatoria, los intervinientes, dejan expresa constancia de la conformidad del presente acto público, suscribiéndola a continuación:

Representante del JNE

Representante de la ONPE